



No. EXPEDIENTE
AGN-CCC-LPN-2023-0008
No. DOCUMENTO
70

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN) COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ENMIENDA N0. AGN-CP-2023-0008-01

A: TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS.

DEL: COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN)

FECHA: JUEVES 29 DE JUNIO DEL 2023

NOMBRE DEL PROCESO:

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE ESTE ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.

Distinguidos interesados en participar en este proceso de Comparación de Precios:

CONSIDERANDO: Que el artículo 81 del Reglamento de Aplicación No. 543-12, establece: “Aclaraciones a los Pliegos de Condiciones Específicas/ Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia. Podrán realizarse adendas o enmiendas a los Pliegos de Condiciones Específicas/ Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia, que no cambien el objeto del proceso ni constituyan una variación sustancial en la concepción original de éstos”.

CONSIDERANDO: Que el cronograma del procedimiento de Licitación Pública Nacional No. **AGN-CCC-CP-2023-0008** se encuentra en la etapa de publicación que permite la realización de enmiendas.

El Comité de Compras de ésta entidad, ha decidido realizar las siguientes modificaciones en el pliego de condiciones de este proceso, dichas modificaciones consisten en lo siguiente:

- 1- Sobre la entrega de muestras:** se elimina la presentación de muestras en este proceso y se establece como parte de la evaluación técnica lo siguiente:

(CRITERIOS DE EVALUACIÓN)

Como parte de la evaluación técnica y para verificar que los artículos ofertados cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, los peritos técnicos del proceso visitarán a los oferentes que hayan presentado propuestas, esto con previa coordinación con cada uno de los oferentes a los que se visitara.

La presente enmienda, no modifica el objeto del proceso, ni constituye una variación sustancial en las especificaciones técnicas del mismo.


José Vilchez
Subdirector General


Santa Reyes
Encargada depto. Administrativo y
Financiero


Gian Manuel Peña Acosta
Consultor Jurídico


Antonio Mena
Por el departamento OAI


Patricia Grullón
Encargada depto. de Planificación y Desarrollo

